



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226030197331

Fecha: 10-03-2022



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

603

Señor(a)

ANONIMO (A)

Lili-camelon@outlook.com

Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud de verificación por posible infracción en espacio publico

Referencia: Radicado 20226010012792

Atento saludo,

En atención al oficio radicado en esta Alcaldía con el número de la referencia, dentro del que se informa que hay "infracción en manejo de espacios públicos" nos permitimos dar a conocer que una vez cumplida visita técnica a la zona ubicada en la CARRERA 95B ENTRE CALLE 82 Y 83 de esta localidad se encontró efectivamente una infracción en espacio público.

Dado lo anterior, se remitió el informe técnico a la Coordinación Local de Inspecciones de Policía para la asignación del conocimiento del caso a uno de los siete despachos de esa especialidad en Engativá: coordinación ubicada en el tercer piso de esta Alcaldía, en la Calle 71 No. 73 A - 44, donde usted puede acercarse en horas hábiles a recibir información adicional del procedimiento, presentando copia de esta comunicación.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES

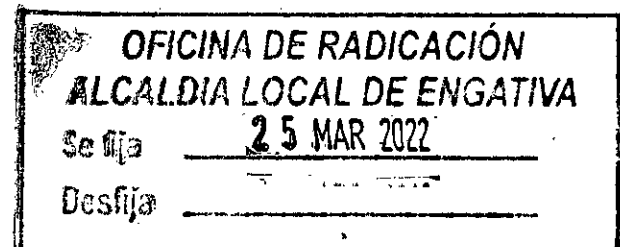
Alcaldía Local de Engativá

alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ana María Duque Delgado

Revisó: Esteban Ignacio González Guerra

Aprobó: Hugo Fernando Sierra Cubillos



Alcaldía Local de Engativá
Calle 71 No. 73 A – 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2114-
2814-2603
Información Línea 195
www.engativa.gov.co

GDI - GPD – F074
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020

